

NOTARÍA DE FRANCISCO LOPEZ MOLEDO
Santiago de Compostela

EXCMO. CONCELLO DE PADRÓN
Rúa Longa 27
15900 - Padrón (A Coruña)

Por la presente, le comunico, de conformidad con lo prevenido en los artículos 203 y 208 de la Ley Hipotecaria:

I.- Que se está tramitando, con número de protocolo 2.129/2026, en la Notaría a mi cargo acta notarial para la reanudación de tracto de finca inscrita.

II.- Que dicha acta, con el citado número de protocolo 2.129, ha sido instada por **DON PATRICIO PIÑEIRO SANTOS**.

III.- Que la finca cuyo tracto registral se pretende reanudar es la siguiente:

RÚSTICA. FINCA NÚMERO SEISCIENTOS VEINTIUNO (621) del plano general de la zona de concentración parcelaria de Carcacia-Rumille; terreno dedicado a labradío al sitio de "**FORTE BARREIRO**", ayuntamiento de Padrón, de una extensión superficial de dieciocho áreas y treinta centiáreas. LINDA: Norte, camino; Sur, carretera de Padrón a Puentevea; Este, Ramón Sánchez Pérez (622); y Oeste, Manuel Magán Ojea (620).

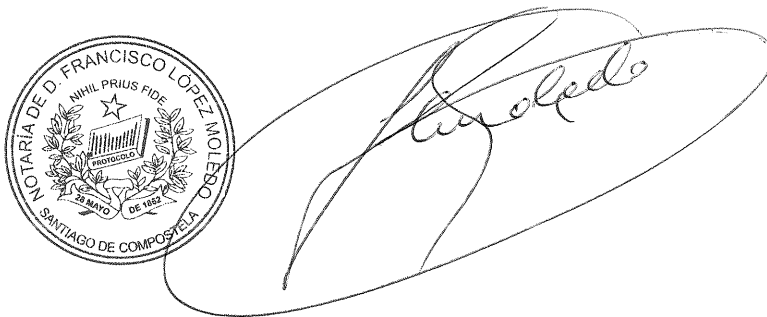
REFERENCIA CATASTRAL: 15066B505006210000FR.

INSCRIPCIÓN: Está inscrito el pleno dominio a favor de don Manuel Piñeiro Buena, con carácter privativo, en virtud de la inscripción 1ª de fecha 12 de

febrero de 1987, en el Registro de la Propiedad de Padrón, Finca **16.359**.

IV.- Que por radicar la finca objeto del expediente dentro de su término municipal, le asiste el derecho de comparecer en la Notaría, sita en la calle Senra, 13, 1º (Santiago de Compostela), durante el plazo de UN MES, a contar desde la fecha de la recepción de la presente notificación, para realizar las alegaciones que estime convenientes, en caso de que le asista algún derecho sobre la finca descrita en el expositivo III de la presente, presentando los medios de prueba de que pueda valerse.

Sin otro particular, le saluda atentamente, en Santiago de Compostela, a cuatro de agosto de dos mil veintiséis.



NOTA: Para acudir a la Notaría a hacer alegaciones o consultar el expediente, soliciten cita en el teléfono 981582700 o en el e-mail isaac@moledo.org